

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

El Sindicalismo Revolucionario. Un estado de la cuestión.

Aquino, Cristian.

Cita:

Aquino, Cristian (2009). *El Sindicalismo Revolucionario. Un estado de la cuestión. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/467>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El Sindicalismo Revolucionario. Un Estado de la Cuestión.

Cristian E. Aquino (UBA)

I-

La historia del sindicalismo revolucionario cubrió el arco histórico que se inicia hacia 1905 como grupo interno y luego escindido del PS desde 1906 y culminó con la disolución exigida por Perón del Partido Laborista quizás su última expresión organizativa. Logró erigir, disputar o controlar gremios afincados en transporte y servicios, ambas actividades claves para la reproducción de la economía agro-exportadora e impulsó las principales propuestas unitarias del movimiento obrero como la FORA IX, la USA y la CGT. Sin embargo como trataremos de demostrar esta corriente no suscitó la suficiente atención del campo historiográfico.

Más llamativa se vuelve esta falta de interés cuando advertimos, en un ejercicio superficial de historia conceptual, que los términos sindicato y sindicalismo acuñados fundamentalmente por el *sindicalismo revolucionario* adquieren preeminencia para nombrar a las organizaciones y las prácticas que reivindican la defensa profesional de los trabajadores. De lado quedaron, el no del todo en desuso “gremialismo obrero” caro a los socialistas y la ya completamente abandonada “sociedad de resistencia” denominación utilizada por el anarquismo. En otras palabras, el *sindicalismo revolucionario* dejó una impronta nada desdeñable en el movimiento obrero.

También hoy en día no podemos dejar de notar como la tan mentada neutralidad ante los partidos políticos exigida por los *sindicalistas* a las organizaciones obreras junto a la posibilidad que en un desarrollo tardío significó la participación política desde los mismos gremios pero abierto a otros sectores sociales en el Partido Laborista, mantienen su vigencia en aspectos de las propuestas como la de la actual Central de Trabajadores Argentinos.

El objetivo de esta monografía no es otro que revisar críticamente los aportes historiográficos considerados más relevantes que permitan avanzar en la formulación de nuevas hipótesis y enfoques sobre el *Sindicalismo Revolucionario*. Nuestro recorrido estará ordenado cronológicamente según la publicación de las distintas investigaciones. Debemos advertir que prestaremos mayor atención al período de los gobiernos radicales es decir los años 1916 -1930 en virtud que el presente “estado de la cuestión” es parte de una investigación en curso centrado en el *sindicalismo* de esos años.

II-

La historia del movimiento obrero fue escrita en sus inicios por militantes obreros¹ que buscaban reivindicar la orientación de sus organizaciones político-sindicales. Socialistas, anarquistas y comunistas relataron los avatares de sus corrientes con un inocultable afán legitimador y justificador sin ahorrar acerbos críticas a sus adversarios. De esta manera cada corriente elaboró y según las circunstancias reelaboró, su propia genealogía que funcionó como referencia en la construcción de una identidad adoptada o reclamada por distintas generaciones de militantes.

Sin continuadores ni herederos que reclamaran como tradición propia al *sindicalismo*, apenas generó entre sus filas como su historiador al autodidacta y militante Sebastián Marotta². Marcado por el contexto de un régimen peronista al que jamás adhirió dice en su prólogo escribir para evitar la amenaza de la destrucción de documentación de pasadas gestas obreras y para exorcizar los riesgos de ciertos usos de la historia, que podían dar como resultado el olvido o interpretaciones denunciadas como malintencionadas.

En su condición de ideólogo e intelectual del *sindicalismo*, antes que escribir una historia general del movimiento obrero construye una historia del movimiento sindical argentino denotando la centralidad sino exclusividad del sindicato como organización obrera por excelencia. En relación a los inicios del *sindicalismo* excluye, de manera coherente con el sesgo anti intelectual de esta corriente, la influencia de los teóricos del sindicalismo europeo y su difusión por parte de destacados intelectuales del PS local, reduciéndolo al resultado del anhelo de los gremios de sacudirse la tutela del partido.

Debieron pasar décadas y aciagos momentos para la producción intelectual local para que tras la publicación en español de los resultados de la investigación sobre el radicalismo de David Rock³ el *sindicalismo revolucionario* recuperara la atención aunque marginal de un grupo reducido de historiadores profesionales argentinos.

La investigación de Rock hace hincapié en la novedosa relación entablada entre los Estado luego de la Ley Saenz Peña bajo los gobiernos radicales y el movimiento

¹ Rubens Iscaro: *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*, ED. Anteo, Bs. As. 1958.

Jacinto Oddone: *Gremialismo proletario argentino*, Ed. La Vanguardia, Bs. As., 1949.

Diego Abad de Santillán: *La FORA, Ideología y trayectoria del movimiento obrero obrero revolucionario en la Argentina*, Libros de Anarres, Bs. As., 2005.

² Sebastián Marotta: *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*. 3 tomos

³ David Rock: *El radicalismo argentino. 1890-1930*, Amorrortu, Bs. As., 1992

obrero⁴ que tienen a Yrigoyen y al *sindicalismo* como sus artífices. El interés mutuo por obstruir el crecimiento electoral y organizacional del Partido Socialista entre los trabajadores posibilitó un acuerdo tácito nunca institucionalizado. El acuerdo fue posible gracias a los cambios producidos al interior del movimiento obrero que habían presenciado a partir de las frustradas expectativas insurreccionales, la decadencia del anarquismo y el progresivo aumento de la influencia del *sindicalismo* hasta convertirse en la corriente gremial hegemónica. La gradualmente acentuada prioridad de la lucha economicista complemento del abandono por razones doctrinales de la lucha política y la postergación de una perspectiva revolucionaria inmediata los convirtió en un interlocutor válido y valioso para ensayar desde el Estado un nuevo tratamiento a la explosiva “cuestión social”. Rock no sólo reconoce razones ideológicas para el acercamiento radical sindicalista sino que remarca la exitosa inserción de los *sindicalistas* en las principales actividades de la economía agro-exportadora, fundamentalmente el transporte ferroviario y marítimo, lo cual le ofrece una clara posición de fuerza de negociación. Otro elemento, es el asociado a la progresiva argentinización de los trabajadores urbanos que comienzan a considerar su condición obrera como definitiva hallando en la vocación de negociación y la importancia de cierta prudencia en pos del éxito en la lucha económica de los *sindicalistas*, la mejor expresión para la protección y consecución de los intereses de estos trabajadores que describe como argentinos, calificados y jóvenes. El balance de la estrategia *sindicalista* en los primeros años del radicalismo que inaugura un trato más benigno del estado al menos para aquellos grupos obreros considerados potenciales votantes o ubicados en puntos sensibles para el capitalismo argentino, permitió el éxito en numerosas huelgas que favorecieron el crecimiento exponencial de la central *sindicalista* FORA IX. Como contracara y confirmando esta hipótesis los sectores obreros apegados a perspectivas revolucionarias o seguidores de los socialistas recibían un tratamiento tanto o más feroz que bajo el Régimen Oligárquico ejemplificados en las matanzas de la Semana Trágica y las Huelgas Patagónicas o en el fracaso de las huelgas impulsadas por los obreros del municipio porteño.

La visión de Rock de un *sindicalismo* apegado a los acuerdos con el radicalismo que deja una impronta reformista y economicista en un movimiento obrero

⁴ Ver sobre este tema *Garguin, Enrique*: “Relaciones entre Estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930” en José Panettieri (comp.) *Argentina, entre dos guerras*, Eudeba, Bs. As., 2000

que termina la década de gobiernos radicales debilitado, fragmentado y desorientado será la clave interpretativa para futuras investigaciones vinculadas al programa historiográfico del PEHESA⁵ que propusieron en nombre de una renovada historia social la disolución de la identidad obrera durante el período de entreguerras.

Hugo Del Campo⁶ investiga y publica a principios de los años ochenta. Inscribe sus indagaciones en la perspectiva de comprender el surgimiento del fenómeno peronista entendido como el resultado de profundas tendencias históricas al interior del movimiento obrero cristalizadas en las ideas y prácticas del *sindicalismo revolucionario*⁷. Para ello, rastrea el contenido de principios claves del *sindicalismo* como la neutralidad ideológica de los gremios a los fines de no debilitar los esfuerzos organizativos con disputas doctrinales y la autonomía celosamente resguardada ante los partidos (aún de los que proponían la representación exclusiva de los trabajadores) y el Estado caracterizado como instrumento de dominación clasista, adquieren nuevos sentidos en los años treinta. La neutralidad o prescindencia ideológica una vez supuestamente abandonada toda vocación revolucionaria en la década del veinte que apenas se conserva para una oratoria encendida, pasa a ser funcional a la búsqueda del respaldo estatal pero que tiene como límite infranqueable la institucionalización de todo acuerdo. Esta nueva orientación *sindicalista* provechosa bajo los gobiernos radicales pierde efectividad tras el golpe de Uriburu y crea el “vacío político” ocupado por las propuestas de Perón.

En un texto inmediatamente posterior profundiza este lazo entre *sindicalismo* y peronismo considerando a este último la “concreción y culminación...de una determinada evolución del movimiento sindical y del nivel de conciencia de la clase obrera argentina”⁸ es decir fundamentalmente los avatares del *sindicalismo* dejando de

⁵ Punto de Vista ¿?

⁶ Hugo Del Campo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable.*, FLACSO, Bs. As., 1983

⁷ Ver Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero: *Estudios sobre los orígenes del peronismo* (edición definitiva), Bs.As., Siglo XXI editores,2004. Juan Carlos Torre: *La vieja Guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Bs.As., Ed. Sudamericana/ITDT, 1990. Hiroschi Matsushita: *Movimiento Obrero Argentino 1930-1945. Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1987. Joel Horowitz: *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón 1930/1946*, Bs.As., EDUNTREF, 2004. David Tamarin: *The Argentine labor movement, 1930-1945: a study in the origins of peronism*, Albuquerque, U. S. University of New Mexico Press, 1985. Más recientemente: Nicolás Iñigo Carrera: *La estrategia de la clase obrera 1936*, Bs. As., Ed Madres de la Plaza de mayo, 2004.

⁸ Hugo Del Campo: “Sindicatos, partidos “obreros” y Estado en la Argentina pre-peronista” en Waldo Ansaldi-José Luis Moreno (comp.): *Estado y Sociedad en el pensamiento nacional*, Cantaro, Bs. As., 1989.Pág. 260

lado sectores del movimiento obrero aún entre los *sindicalistas* que no conducían ni condujeron al gremialismo peronista.

Posteriormente Del Campo afirmó que mientras el *sindicalismo* podía describirse como clasista, revolucionario (a pesar de su paulatino corrimiento al reformismo), inicialmente anti-estatal y celoso guardián de la autonomía del movimiento sindical de los partidos y el Estado (rasgo que jamás abandonó), el peronismo es policlasista, reformista-humanista, estatista y buscó resueltamente la heteronomía de las organizaciones obreras al Estado. Luego de la aclaración previa parecería que el *sindicalismo* pudo aportar mucho menos de lo esperado, salvo (claro está) al decisivo nivel de las prácticas. Además revisando la trayectoria de los gremios orientados por socialistas y comunistas parece exagerado proponer que al nivel de las prácticas tanto el reformismo pragmático como la apelación al Estado en los años treinta en tránsito al peronismo sean patrimonio exclusivo del *sindicalismo*. Más aún, si la mayor parte de la dirección *sindicalista* del Partido Laborista colisionó con Perón no podemos menos que explorar seriamente las relevantes discontinuidades entre *sindicalismo* y gremialismo peronista.

Edgardo Bilsky⁹ recorre la historia del movimiento obrero desde sus primeras manifestaciones hasta la víspera del peronismo. En un balance de la trayectoria del sindicalismo no deja de remarcar que el resultado del acercamiento al estado lo convirtió en instrumento del Yrigoyenismo que buscando la integración parcial del movimiento obrero terminó por fragmentarlo y ganar la adhesión de organizaciones claves. El límite a esta política parece alcanzado con la Semana Trágica donde la moderación como el rechazo a la unificación de las luchas parciales de la FORA IX “desarma con su política a la mayoría del proletariado organizado frente a la reacción conservadora y radical”¹⁰ pero simultáneamente impulsando a sectores ortodoxos del *sindicalismo* a enfrentar la estrategia reformista.

Por ello, merece un comentario aparte la fundación de la Unión Sindical Argentina (USA) continuación de la FORA IX. Para este momento Bilsky ofrece un cuadro complejo del *sindicalismo revolucionario* y el movimiento obrero. Recupera a un sector radicalizado del sindicalismo congregado en la denominada Federación de Asociaciones Sindicalistas Revolucionarias que exigen el retorno a sus principios

⁹ Edgardo Bilsky: *Esbozo de Historia del Movimiento Obrero Argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Cuadernos Simón Rodríguez – Editorial Biblos, Bs. As., 1987.

Edgardo Bilsky: *La FORA y el movimiento obrero (1900-1910)*, CEAL, Bs. As., 1985

¹⁰ Edgardo Bilsky: *La Semana Trágica*, Bs.As., CEAL, 1984. Pág. 147.

abiertamente revolucionarios, cuyos miembros más destacados posteriormente revistieron en las filas del PC o moderaron sus posiciones iniciales. También señala la notable influencia de un sector de la FORA V que se alzó con la dirección de la USA en sus primeros años. Tanto la FASR como los anarquistas enfrentados a la declinación de la combatividad obrera y a las expectativas abiertas por la Revolución de Octubre perdieron su influencia en la USA que pasó rápidamente a manos de los sectores moderados del *sindicalismo*.

El resultado es el pasaje de lo que llama Bilsky de un sindicalismo de “acción directa” a otro “de presión” acompañando un lento proceso de integración política iniciado hacia fines de los años veinte para consolidarse definitivamente en la década del treinta como una nueva tradición obrera que eclipsó a las experiencias anteriores. De ahora en más la autonomía obrera deja de cumplir una función disruptiva y de escisión de clase para reducirse al reclamo de una fracción de la clase que subordina al resto a la protección de sus conquistas y que se arroga la representación ante el Estado del conjunto de la clase. Sin embargo, Bilsky se encarga de aclarar que el sindicalismo neutro de los años treinta no es una versión renovada del sindicalismo revolucionario ni la profundización de las prácticas adelantadas por la FORA IX ni cae en una visión fatalista que busca anticipar en el *sindicalismo* al gremialismo peronista. Por el contrario, remarca las discontinuidades al interior del mismo *sindicalismo* que deja de ser un mero bloque homogéneo en permanente adaptación resultado de un poco definido pragmatismo y relativiza su “responsabilidad” en el giro corporativo de la acción sindical para hacerla patrimonio común de las direcciones obreras.

A principios de los años noventa Maricel Bertolo¹¹ planteó para el *sindicalismo* la hipótesis del surgimiento de un “modelo sindical alternativo” como resultado del nuevo trato del Estado bajo el gobierno de Yrigoyen hacia los sindicatos y de la constitución de las primeras federaciones nacionales por rama con gran poder de negociación especialmente marítimos (FOM) y ferroviarios (FOF). Este “modelo” aparece hacia 1916 para propiciar el corporativismo, las soluciones negociadas de los conflictos y el acercamiento con el poder político verdadero parte aguas con las tradiciones obreras previas.

¹¹ Maricel Bertolo: *Una propuesta gremial alternativa: el sindicalismo revolucionario (1904-1916)*, CEAL, Bs. As., 1993 y *El sindicalismo revolucionario y el Estado (1904-1922)* en Cuaderno del CIESAL, Rosario, Año 1-Nº1 (2do. Semestre 1993)

Un elemento clave para esta autora son los cambios en la estrategia estatal hacia el movimiento obrero que propician o crean la condición de posibilidad de la evolución de las prácticas e ideas del *sindicalismo* que en la Argentina no fue una copia del europeo sea francés o italiano. Su punto más débil creemos hallarlo en cierta imagen de un *sindicalismo* que reacciona desde 1910 favorablemente hacia los aún tibios intentos de integración que parten del Estado.

Laura Kalmanowiecki¹² ofrece una rápida reseña del *sindicalismo* para centrarse en la formación de la USA de 1937 pieza fundamental del futuro Partido Laborista como expresión de la búsqueda de inclusión del movimiento obrero en el sistema político como abandono definitivo de toda perspectiva revolucionaria. La tensión entre revolución y reforma fue un debate que prácticamente sin interrupción se desenvuelve al interior de la dirigencia sindicalista desde sus inicios. La legitimidad de ambos sectores se hallaría en la temprana decisión de aceptar como propia la denominada Carta de Amiens de la sindicalista CGT francesa. Esta acta fundacional plantea la división entre un programa inmediato y otro para el futuro que propone a los sindicatos como instrumento de mejoramiento de la condición obrera y propugna la revolución social mediante la huelga general. Dicha tensión que no se resolvía tajantemente, se reflejaba en las distintas configuraciones organizativas erigidas por el *sindicalismo*. Creemos unilateral sino exagerado confinar a la carta de Amiens el núcleo de los conflictos internos del *sindicalismo* quizás una simple extrapolación de la experiencia francesa y un planteo estrechamente ideológico.

Torcuato Di Tella¹³, publicó en el año 2003 los resultados de una investigación de largo aliento respaldada en un ambicioso relevamiento documental que reafirma la hipótesis inspirada en Gino Germani de la radical ruptura y novedad del gremialismo peronista. Centrado su análisis en los años treinta y principios de los cuarenta, intenta demostrar en base a un minucioso estudio prosopográfico junto al seguimiento no menos riguroso de los avatares de los sindicatos más representativos de la época que los gremios de inspiración peronista no son el resultado necesario de la anterior trayectoria de las instituciones de la clase obrera. Sobre los orígenes del *sindicalismo* argentino adelanta que este último sería el resultado del acercamiento, influencia o

¹² Laura Kalmanowiecki: "La unión Sindical Argentina: De la revolución prometida a la incorporación en el sistema político" en Torcuato Di Tella (comp.) *Sindicatos como los de antes...*, Ed. Biblos-Fundación Simon Rodríguez, Bs. As., 1993

¹³ Torcuato Di Tella: *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Ariel Historia, Bs.As., 2003

fusión de anarco-sindicalistas con grupos disidentes del socialismo bajo la inspiración ideológica de los textos de Sorel. Nos parece que sin rechazar los nexos entre sindicalistas (dentro o fuera del socialismo) y anarquistas Di Tella importa sin mayor indagación y seducido por rígidos esquemas sociológicos un proceso que se verificó en algunos países europeos pero que investigaciones posteriores para el caso argentino parece no verificarse.

El más reciente grupo de investigaciones aparecidas en los últimos años reflexionan sobre los orígenes del *sindicalismo revolucionario*. Daniel Kersffeld¹⁴ en la primera parte de su publicación analiza la obra de Sorel y su recepción en la Argentina sin dejar de lado la existencia de lecturas de derechas y de izquierdas, entre estas últimas anarquistas y de los disidentes socialistas luego sindicalistas. En la segunda parte de su texto analiza los primeros avatares de los *sindicalistas*, recuperando los debates iniciales entre *sindicalistas* y socialistas por querellas doctrinales como diferencias sobre prácticas concretas, que tienen su punto álgido con la revolución radical de 1905. Nos parece curioso e interesante aunque tímido ejercicio de historia contrafáctica que Kersffeld adelanta cuando se pregunta sobre las posibilidades que se abrían en las filas del PS y el movimiento obrero todo, si los intelectuales *sindicalistas* hubiesen aceptado no solamente el Consejo Editorial de La Vanguardia sino también como estuvo a punto de suceder la dirección del Comité Ejecutivo del partido. Interesante en la medida que plantea, por un lado un *sindicalismo* que reflejaba un contexto de radicalización partidaria manifestando un renovado rechazo al reformismo parlamentarista estrategia impuesta por Justo y por otro, agregamos la posibilidad de una rearticulación entre acción gremial y acción política favorable a los sindicatos.

Nuestro siguiente autor Alejandro Belkin¹⁵ se interroga por las condiciones de posibilidad de la inserción del sindicalismo revolucionario en el movimiento obrero. Propone que a mediados de la primera década del siglo XX los sindicalistas crean su propio espacio de intervención político gremial impulsando las luchas económicas como fin en si mismas trayendo aparejado la reestructuración del movimiento obrero. Cada corriente reflejando cierta división del trabajo¹⁶ cumplía una función que desde

¹⁴ Kersffeld, Daniel: "Georges Sorel: apóstol de la violencia", ED. Del Signo, Bs.As. 2004.

¹⁵ Belkin, Alejandro: "Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina", Cuadernos de Trabajo N° 74, Ed. CCC, Bs. As, 2007.

¹⁶ Idea explorada por primera vez en relación a los complejos vínculos entre socialistas y sindicalistas en Camarero, Scheidner: *La polémica Penelón – Marotta (marxismo y sindicalismo soreliana, 1912-1918)*, Bs. As., CEAL, 1991

una mirada analítica podemos diferenciar de la siguiente manera: los anarquistas “preparando” la revolución, los socialistas acentuando la búsqueda de reformas y los sindicalistas avocados a la lucha económica sin renegar del objetivo maximalista pero priorizando la acción gremial directa.

El siguiente conjunto de historiadores que pasamos a reseñar se aproximan al sindicalismo de manera tangencial o indirecta para estudiar otras corrientes de izquierda: socialistas, anarquistas y comunistas proponiendo nuevas miradas sobre el moviendo obrero en general e hipótesis innovadoras.

En María Cristina Tortti¹⁷ su interés por explorar la estrategia sindical y política del PS en la década del treinta encuentra que tanto el socialismo como el sindicalismo son expresiones diferenciadas de sendos proyectos reformistas. Mientras el reformismo socialista se articula en la acción parlamentaria con un rol menor de la acción gremial, el sindicalismo es su exacto contrario, exige la exclusividad de la acción sindical con fines reivindicativos y postula la negación de la actividad política en defensa de la autonomía obrera. Sin embargo, no profundiza como en el caso del socialismo en mayores definiciones sobre estrategia reformista de los *sindicalistas* ni como desde los años veinte gana espacio entre sus filas.

Lopez Trujillo¹⁸ especialista en el anarquismo sostiene provocativamente que la USA en sus inicios lejos de ser “*sindicalista* ortodoxa” estuvo bajo el control anarquista de un sector llamado anarco-bolchevique que aceptaba la dictadura del proletariado y que reconocían en los sindicatos la base de la administración de la sociedad pos capitalista.. Hipótesis que sostiene a partir de una formación ideológica que los convertía entre otros en admiradores de la Industrial Workers of the World y en el control de los periódicos *El Trabajo* luego *Unión Sindical* primer y fugaz órgano de difusión de la central obrera. La audaz caracterización que Trujillo ofrece de la USA no deja de plantear el problema de la relación entre los *sindicalistas* y algunos sectores ácratas que tenían ya una larga tradición.

Ricardo Falcón de manera escueta plantea en abierto cuestionamiento a casi todo cuanto se afirma, la hipótesis según la cual los sindicalistas “...aún cuando exhibieron un fuerte intuicionismo obrerista, que centraba lo fundamental en las mejoras

¹⁷ María Cristina Tortti: Clase obrera, partido y sindicatos: estrategia socialista en los años '30, Bs.As., Ed. Biblos, 1989 y Estrategia del Partido Socialista. Reformismo político y reformismo sindical. Bs.As., CEAL

¹⁸ Fernando Lopez Trujillo: *Vidas en rojo y negro. Una historia del anarquismo en la “Década Infame”*, Bs.As., Ed. Letra Libre, 2005.

económicas, no perdieron del todo algunos de sus principios originales, aunque los resignaron puntualmente”¹⁹. Situación similar plantea Hernán Camarero ²⁰ que reconstruye la inserción comunista en los gremios y centrales obreras entre 1920 y 1935 sacando a luz vínculos desconocidos entre el PC y los *sindicalistas* de acuerdos y competencia que matiza la perspectiva que reduce a estos últimos, en especial para la década del '20, a rechazar toda perspectiva de enfrentamiento clasista. Las incitaciones doctrinales del *sindicalismo revolucionario* de corte anti capitalista parecen que no estaban totalmente despojada de consecuencias prácticas sino que numerosos cuadros encontraban condiciones para impugnar la estrategia reformista a la que adherían los sectores *sindicalistas* moderados. No menos significativo fue el evidente fracaso de los sectores ortodoxos que en no pocos casos deciden abandonar las filas del *sindicalismo*.

Por último, Camarero reclama con convincentes argumentos empíricos la necesidad de revisar el enfoque del grupo del PEHESA que reconstruye la historia social de los años de entreguerras como una etapa de pérdida de la identidad obrera clasista, radicalizada y revolucionaria por otra de corte popular, conformista y reformista²¹.

En cuanto al *sindicalismo* sostiene que no todo fue disposición a la negociación priorizando para los gremios que controlaban el sindicalismo de presión, también impulsaron largas y violentas huelgas como las marítimas de 1924 y 1928 y la de los telefónicos de 1932. La acción directa clave de bóveda del sindicalismo en sus primeros años parecía episódicamente recuperada entre los sindicatos de transporte o comunicaciones. Acontecimientos llamativos si recordamos que la FOM había cultivado sólidos vínculos con los gobiernos radicales aunque debilitados bajo la administración de Alvear y en el segundo caso un gremio que revestía en una CGT moderada y defensiva no dudó en confrontar abiertamente contra la patronal.

Debemos hacer una muy breve referencia a la presencia *sindicalista* entre los trabajadores rurales analizados por Waldo Ansaldi²² y Eduardo Sartelli. Ambos

¹⁹ Falcón Ricardo y Monserrat, Alejandra: “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos” en *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1939)*, Nueva Historia Argentina, Tomo 6, Bs. As., Sudamericana,., 2000. Pág. 36

²⁰ Hernán Camarero: *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Bs.As., Siglo XXI, 2007.

²¹ Hernán Camarero: *Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares*. En Nuevo Topo/Revista de historia y pensamiento crítico, N° 4 Sep/oct 2007

²² Waldo Ansaldi (compilador): *Conflictos obreros-rurales pampeanos (1900-1937)* 3Volúmenes. Bs.As., CEAL, 1993

mediante estudios de caso concluyen que los esfuerzos organizativos de la FORA IX y de la USA no solamente confirman su orientación reformista y negociadora, sino que además construyen alianzas con la Federación Agraria Argentina. Repitiendo en parte el esquema de contactos y acuerdos ensayados con los radicales dirigidos a debilitar al socialismo, al menos en la pampa húmeda tanto la patronal como los sindicalistas reconocen mutuas prerrogativas para obstruir el accionar ácrata. Las tareas de organización y propaganda a nivel nacional no debemos olvidar recaían sobre los cuadros de la FOM que impulsaban gracias a sus contactos portuarios las denominadas “giras” muy bien retratadas en la prensa *sindicalista* incluyendo a los más inhóspitos territorios nacionales pero que no dejaban de lado el internacionalismo obrero cuando como en el caso del esfuerzo organizativo entre los mensú de los yerbatales debían ampliar su intervención entre los trabajadores de Brasil y del Paraguay.

Por último, queremos apenas mencionar la notable falta de estudios comparativos del *sindicalismo* argentino con otras experiencias nacionales. Reconocemos a esta corriente como un movimiento fuertemente internacionalista sino cosmopolita, donde cada espacio nacional imprime o favorece su adaptación teórico-práctica sin ningún centro que irradiara una doctrina considerada correcta. Sin embargo, las pocas investigaciones²³ que incluyen el caso argentino no dejan de considerarlo como parte de un recorrido que temporalmente parece transitar casi unánimemente durante la primera mitad del siglo XX. Esta sincronía parecería acompañar ciertas transformaciones estructurales e institucionales sufridas por el capitalismo con la denominada segunda revolución industrial y los incipientes Estados de Bienestar que volverían obsoletas las propuestas del sindicalismo.

III

A modo de breve balance, consideramos que el estudio del *sindicalismo* como problemática tiene cierta presencia historiográfica en su fase formativa hasta el Centenario para luego quedar subsumido a hipótesis que adquirieron el carácter nada ingenuo de consenso historiográfico. Además, el interés sobre esta corriente suele ser indirecto, al estar asociado a la comprensión de procesos históricos como los cambios

²³ Entre otros que no citamos por razones de espacio pero fundamentalmente: M. van der Linden y W. Torpe: *Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario* en *Historia Social*, N° 12, Invierno 1992, UNED, Valencia

en la relación entre el Estado y los sindicatos impulsada por Yrigoyen y en la anticipación de importantes aspectos del sindicalismo peronista.

El *sindicalismo* no fue prácticamente analizado por su interés específico ni en sus particularidades. Por el contrario, se consideró parte de esquemas que lo reducen a un actor histórico que adquiere su importancia en función a la participación directa o indirecta en proyectos políticos que ensayaron la ampliación de la base social del Estado. En la medida que se intenta llegar a cierto resultado histórico concreto como el obrerismo de Yrigoyen o el gremialismo peronista, se corre el riesgo de una reconstrucción histórica marcada por la inevitabilidad y linealidad, dejando de lado hechos y procesos históricos que no contengan el desenlace previsto.

Vemos que el estudio del *sindicalismo* como problemática está temporalmente tratado de manera desigual. Hallamos, cierta presencia de valiosos aportes recientes sobre sus orígenes hasta su apogeo bajo el gobierno de Yrigoyen. Luego para los años radicales recupera atención pero para quedar subsumido a hipótesis casi incuestionadas que de manera impresionista plantean como rasgos fundamentales del *sindicalismo* nociones como pragmatismo, corporativismo, reformismo etc. Finalmente la década del treinta y principios de los cuarenta están centradas en el rastreo de los orígenes del peronismo legando una historiografía teleológica que obtura interpretaciones alternativas.

No debe extrañar, teniendo en cuenta lo expuesto antes, que algunas exploraciones sobre el movimiento obrero en su totalidad o en investigaciones sobre los partidos socialista y comunista colaboren en la posibilidad de una nueva aproximación al *sindicalismo*. Estas investigaciones presentan nuevos interrogantes y cuestionan enfoques hoy consagrados que permiten cuestionar la pertinencia de las hipótesis y las respuestas aceptadas sobre la clase y el movimiento obrero de entreguerras en el cual el *sindicalismo* tuvo un inocultable protagonismo social y político.

Creemos necesario a partir de los aportes historiográficos previos que sucintamente relevamos plantear una serie de interrogantes que, en parte ya expuestos en los comentarios críticos realizados a cada autor, generen nuevos problemas y estimulen la renovación de los enfoques sobre el *sindicalismo revolucionario*.

Empecemos por los criterios de periodización aceptados y utilizados habitualmente. La mayoría de los autores pero muy especialmente Bertolo hacen énfasis en la relación entre el *sindicalismo* y el Estado o bien el Régimen político identificando cortes temporales que serían los correspondientes al Estado Oligárquico, Radical,

“década infame”, Golpe de Junio como inicio del peronismo y luego los primeros años del Régimen Peronista. Cada fase provocaría los cambios en las prácticas y en las ideas por demás dúctiles que iban facilitando su adecuación a los cambiantes escenarios políticos en los cuales debían desplegar su actividad. El resultado se condensaría en un pasaje gradual desde posiciones revolucionarias e insurreccionales hacia un reformismo corporativista que para algunos autores se inicia hacia 1910 con la frustrada huelga general del Centenario y otros con la perspectiva abierta con las presidencias radicales de 1916. Creemos que esta cronología contiene algunos riesgos. Presenta a la indudablemente difusa doctrina *sindicalista* como un medio a apelar para justificar decisiones apuradas por el tan mentado pragmatismo. Además, impone indirectamente la falsa imagen de una homogeneidad o toma centralizada de decisiones en las filas *sindicalistas* que deforman una realidad organizativa descentralizada y marcadamente heterogénea. En realidad cada giro o presunta actualización de los criterios doctrinarios y organizativos realizados por el *sindicalismo* fueron el desenlace de querellas que la prensa sindicalista reflejaba sin tapujos.

Otro núcleo problemático se organiza en torno al ciclo de nacimiento, auge y decadencia del medio siglo de clara presencia del sindicalismo revolucionario.

En los orígenes encontramos que los intelectuales jugaron un rol destacado para luego ser relegados hasta su desplazamiento completo por el anti-intelectualismo inherente a sus ideólogos. Respuesta demasiado sencilla, en la medida que encontramos una lamentable ausencia de una historia intelectual y/o de las ideas del *sindicalismo revolucionario* que indague la recepción y circulación de sus más notables textos. Por ello, creemos pertinentes las siguientes preguntas. ¿Qué impacto tuvo en la trayectoria posterior del sindicalismo la “falta” de intelectuales?. ¿Sus principales cuadros entablaron un vínculo utilitario con el ideario sindicalista revolucionario? ¿Qué ideas y que prácticas *sindicalistas* permitieron la afinidad con el anarquismo y el comunismo?. ¿A que se debió que la trayectoria sindicalista a diferencia del caso europeo no registró acercamientos decisivos al influyente fascismo vernáculo?.

Desde un punto de vista organizativo constatamos una fuerte circulación desde y hacia el *sindicalismo* por parte de sus dirigentes. Abriendo los siguientes interrogantes: ¿Qué elementos conformaban la identidad sindicalista? ¿Qué significó ser sindicalista en cada etapa de su evolución? ¿En su diversidad qué los unifica e identifica doctrinalmente? ¿Los elencos dirigentes del sindicalismo cómo se fueron formando y variando?. ¿Cómo explicar el paso de cuadros gremiales desde y hacia el sindicalismo?.

Otra cuestión relevante reside en el pasaje gradual desde posiciones revolucionarias hacia un reformismo que podemos calificar de corporativista. Interrogarnos sobre la modalidad que adquieren el reformismo y corporativismo *sindicalistas* se torna imprescindible si tomamos a la década del veinte como el momento de transición que define la nueva estrategia para el movimiento obrero que se afianzará en los '30. Sobre este punto no deja de sorprender la ausencia de investigaciones que precisen la verdadera intensidad y profundidad de los acuerdos tácitos y los contactos personales entre el radicalismo yrigoyenista y los líderes *sindicalistas*.

¿Cómo y por qué se adquieren ambos rasgos? Las explicaciones ofrecidas oscilan entre la motivación ideológica (economicismo/apoliticismo) y otra de sesgo “sociológico” (nacionalización creciente de la clase y la aceptación como permanente de la condición obrera) que presionarían al dúctil *sindicalismo* hacia posturas que decididamente no cuestionaran las relaciones sociales capitalistas. Menos tenida en cuenta es la opinión que pone el énfasis en la creciente burocratización de las organizaciones gremiales que generarían grupos dirigentes en los sindicatos más poderosos que desestimaban y subordinaban a sus estrechos intereses y prácticas de negociación a las fracciones del movimiento obrero que poco podían lograr sin la acción directa y la apelación a doctrinas anti capitalistas. También es sugestiva la idea que la presencia de los sindicatos “autónomos” y de sectores de trabajadores que se consideraban de “clase media” que ingresaban a las federaciones orientadas por los *sindicalistas* dejando su impronta, acelerando y profundizando el giro economicista y corporativo.

Nos parece necesario ampliar y complejizar las causas del corrimiento del *sindicalismo* hacia una modalidad de reformismo intentando dar cuenta de las tensiones y alternativas que circulaban entre sus grupos dirigentes. Es decir en que medida esta transición fue resistida o alentada por las direcciones sindicales y a que sectores de trabajadores representaban. Tampoco el corporativismo dejaría de tener sus detractores cuando hallamos importantes esfuerzos organizativos como las denominadas “giras” y en la recuperación de la acción directa con las huelgas generales de explícito contenido político de la década del veinte. También agregamos como problema el hecho que la FOM columna vertebral del *sindicalismo* ya reformista y corporativo ofrecía ejemplos de solidaridad activa a cuanto sector obrero en conflicto enfrentaba tanto al empresariado como al estado.

Creemos que la década del veinte puede ser considerada como el momento en que las corrientes moderadas y ortodoxas del *sindicalismo* se enfrentaron entablando alianzas inestables con otras corrientes político-gremiales dirimiéndose a favor de un reformismo sindical que debe ser precisado para diferenciarlo de la propuesta reformista impulsada por el socialismo y de las propuestas integracionistas emanadas de los gobiernos radicales.

En relación a la decadencia del *sindicalismo* no deja de ser curioso que una vez reconocido su capacidad de adaptación a los cambiantes escenarios políticos y sociales desde mediados de los años veinte su inserción entre los trabajadores parece menguar o atraer a nuevos sectores como telefónicos o empleados públicos. Nos parece importante indagar en qué medida estos cambios estuvieron asociados al cambio estructural en la economía argentina de entreguerras que marca la decadencia relativa de los pequeños talleres y la mecanización que debilitan a los sindicatos por oficio donde el *sindicalismo* encontraba un sólido apoyo además del sector transporte y servicios o a la aparición de gobiernos que a diferencia de los radicales no encuentran especial interés en el *sindicalismo*.

Atravesando todos los temas que planteamos para su mejor dilucidación deberíamos contar con una reconstrucción pormenorizada de la inserción del *sindicalismo* en el movimiento obrero y entre los trabajadores. En la medida que su principal inserción la encontramos entre los estratégicos trabajadores de transporte y servicios se suele pretender explicar su paulatino reformismo y corporativismo en relación directa a la formación de una élite obrera que defendía sus prerrogativas postergando a otras fracciones de la clase. Si en parte podemos aceptar esta formulación, queda sin explicar la formidable actividad organizativa de proyección nacional y la solidaridad activa entre otros de la FOM y la USA como del sector vinculado a pequeños gremios de oficios muchos de ellos en franca declinación pero atraídos por las posturas más confrontativas del *sindicalismo*. Más allá de lo afirmado previamente, no podemos dejar de notar la dificultad de identificar decididamente al *sindicalismo* con segmentos estructuralmente definidos de asalariados, en decir a partir de su nivel de calificación o sector económico, entre otras variables.

Concluyendo esta enumeración de preguntas, dudas e intuiciones sobre el *sindicalismo* revolucionario, nos parece que colaboraría en una aproximación que jerarquice el orden de toda futura investigación tener presente los siguientes nudos temáticos.

Indagar la relación de los sindicatos con el Estado, los partidos obreros y la acción política con la perspectiva de replantear si es necesario en que medida el *sindicalismo revolucionario* fue funcional a la “universalización” del Estado Nación argentino.

Precisar histórica y conceptualmente la estrategia revolucionaria y luego reformista frente a las demás corrientes político-sindicales y que características adquirieron en el *sindicalismo* el reformismo y el corporativismo.

En relación a la articulación de la doctrina sindicalista o sus elementos constitutivos como varían las propuestas y los significados de autonomía obrera y prescindencia política.